

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 010-2019**

En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 9:00 horas del día **29 de marzo de 2019**, en el local institucional ubicado en Jr. Miguel Grau N° 375, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría (UNCA), integrada por: el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Dr. Mauro Rodríguez Cerrón y la Dra. Bilmia Veneros Urbina; en su calidad de Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidenta de Investigación, respectivamente, bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria. El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA informa que el Secretario General se encuentra de vacaciones y quien debe reemplazarlo es la Asesora Jurídica Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, quien se encuentra en comisión de servicios internos en la Ciudad de Juliaca, por lo que solicita a los miembros de la comisión dar el visto bueno para que la Especialista en Administración, Mg. Esly Edith Serrato Nureña, actúe como secretaria de actas, de conformidad con lo establecido en el ítem 6.2.1., de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, para lo cual se da la conformidad por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, el presidente verificó la asistencia de los miembros de la Comisión presentes; verificada la asistencia, y cumpliendo con el quórum reglamentario, **SE ACORDÓ:** por unanimidad, continuar con la sesión ordinaria N° 010-2019, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, quien cumple con declarar instalada formalmente la sesión, y actuando como Secretario de Actas, la Mg. Esly Edith Serrato Nureña, Especialista en Administración. =====

El Presidente, dispone la apertura de la sesión ordinaria. =====

En la estación de **Lectura de Actas**, se dispuso no dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2019, por haber sido previamente aprobada. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, informa que en las gestiones existe despacho pendiente, el mismo que se detallada a continuación: =====

**DESPACHO:** =====

**DESPACHO DE DOCUMENTOS INTERNOS** =====

1. INFORME N° 019-2019-OAJ-UNCA, del 19 de marzo de 2019, remitido por la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Asesora Jurídica, quien remite informe de procesos judiciales y solicita archivamiento de los procesos judiciales. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, precisar que el **documento se desarchiva y regrese a la Oficina de Asesoría Jurídica, para que precise detalladamente cada proceso, su estado, juzgado, secretario, materia y su opinión en cada uno de ellos**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====
2. DOCUMENTO S/N, del 19 de marzo de 2019, remitido por la Ms. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta, Ms. Ronald Vaca Rosado, Ms. Judith Bocanegra Núñez, Docentes auxiliares nombrados ordinarios, solicita permiso para tramitar constancia de estudios presenciales. **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que, dicho **documento ha sido previamente derivado** a la Oficina de **Desarrollo del Personal**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====





1. INFORME N° 008-2019-PEG-UNCA, del 19 de marzo de 2019, remitido por la Ms. Judith Marigen Bocanegra Núñez, Docente Auxiliar Ordinario, quien solicita licencia con goce de haber por examen médico. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento** ha sido previamente derivado a la **Oficina de Desarrollo del Personal y una copia a la Oficina de Vicepresidencia de Investigación**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====
2. INFORME N° 019-2019-OPEP-UNCA, del 19 de marzo de 2019, remitido por la Eco. Yanet Contreras Béjar, Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, quien informa sobre incumplimiento de la Meta 11 del Convenio con el MINEDU. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento se derive al Vicepresidente Académico y Vicepresidenta de Investigación**, para su análisis, su conocimiento y fines pertinentes. =====
3. OPINIÓN LEGAL N° 011-2019-OAJ-P-UNCA, del 20 de marzo de 2019, remitido por la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Asesora Jurídica, quien remite informe sobre hotel Santa María. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho **documento se encuentra en asistente de presidencia para completar la información con los demás informes técnicos**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====
4. INFORME N° 020-2019-OPEP-UNCA, del 20 de marzo de 2019, remitido por la Eco. Yanet Contreras Béjar, Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, quien remite registro de ideas y solicitudes de inclusiones no previstas. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho **documento fue derivado a la Oficina de la Unidad Formuladora**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====
5. INFORME N° 0120-2019-DGA-UNCA-CONT, del 21 de marzo de 2019, remitido por el CPC. Luis José Luna Victoria Alva, Jefe de la Unidad de Contabilidad, quien solicita proyectar resolución de reembolso de viáticos. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho **documento ha sido previamente derivado a la Oficina de Secretaría General**, para su conocimiento y ejecución por encontrarse aprobado. =====
6. INFORME N° 021-2019-OPEP-UNCA, del 21 de marzo de 2019, remitido por la Eco. Yanet Contreras Béjar, Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, quien remite proceso de tránsito al nuevo régimen del servicio civil. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, aprobar informe, y precisar que dicho **documento debe ser derivado a la Oficina de Secretaría General para la emisión de la resolución de Designación de la Comisión de Transito al nuevo régimen del Servicio Civil**, cuyos integrantes son: **Mg. Juan Carlos Cruzado Marín – Presidente, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz – Integrante, Mg. Edgardo Napoleón Morales Chamorro – Integrante, Dra. Bilmia Veneros Urbina – Integrante, Dr. Mauro Rodríguez Cerrón – Integrante, Eco. Jorge Enrique Terrones Luna- Integrante, Eco. Yanet Contreras Béjar - Integrante**, para su conocimiento, inicio del tránsito y fines pertinentes. =====
7. OFICIO N° 034-VPA-UNCA-2019, del 21 de marzo de 2019, remitido por el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico, quien remite declaración jurada y licencia otorgada. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho **documento** se encuentra en **archivo y se remitió a DIGESU según lo solicitado**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====



10. INFORME N° 036-2019-UL-UNCA, del 21 de marzo de 2019, remitido por el Eco. Ysmael Alberto López Aquino, Especialista en Licenciamiento, quien remite informe actualizado sobre el proceso de Licenciamiento de la UNCA. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho **documento** en original se encuentra en **archivo**, una copia ha sido **previamente derivada** a la **Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión según lo solicitado, y se remita una copia a la Oficina de la Vicepresidenta de Investigación**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

11. REQUERIMIENTO N° 005-2019-VPA-CO-UNCA, del 21 de marzo de 2019, remitido por el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico, quien requiere acondicionamiento de local académico. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho **documento ha sido previamente derivado** a la **Oficina de la Dirección General de Administración, para dar inicio a los trabajos de acondicionamiento**, su conocimiento y fines pertinentes. =====



12. INFORME N° 024-2019-VPA-C-ACAD-UNCA, del 21 de marzo de 2019, remitido por el Mg. Donato Mario Chilo Ccama, Coordinador Académico, quien remite acta de acuerdos del personal docente y administrativo. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho **documento** en original ha sido derivado a la **Vicepresidencia de Investigación**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====



13. INFORME N° 01-2019-D.U.-UNCA, del 21 de marzo de 2019, remitido por el Lic. José Carlos Toro Pérez, Asistente Administrativo de Defensoría Universitaria, quien remite informe sobre queja presentada por los docentes auxiliares ordinarios de la UNCA. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho **documento ha sido previamente derivado** a la **Oficina de la Vicepresidencia de Investigación**, para emitir su informe, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

14. INFORME N° 021-DGA-UNCA-2019, del 22 de marzo de 2019, remitido por el Mg. Edgardo Napoleón Morales Chamorro, Director General de Administración, quien remite proyecto de directiva "Procedimientos para la toma de inventario físico de bienes muebles y conciliación patrimonio – contable de la UNCA". =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho **documento se aprobó y se derive a la Oficina de Secretaría General para la emisión de la resolución respectiva**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

15. OFICIO N° 078-2019-P-CO-UNCA, del 22 de marzo de 2019, remitido por el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora, quien solicita reembolso de viáticos. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento se aprobó para la emisión de la resolución**, para conocimiento y fines pertinentes. =====

16. DOCUMENTO S/N, del 22 de marzo de 2019, remitido por el Dr. Javier Orlando Rodas Huertas, Docente Auxiliar Ordinario, quien solicita pago por haber sido miembro de Jurado Evaluador del concurso público de docentes ordinarios. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Oficina de la Dirección General de Administración, copias a la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto y a la Oficina de Desarrollo del Personal para revisión y reintegrar días trabajados no laborables, para emisión de su informe y fines pertinentes. =====



17. CARTA N° 06-2019-UNCA-CG-JRA, del 22 de marzo de 2019, remitido por el Dr. Jeiden Revilla Arce, Docente Auxiliar Ordinario, quien solicita pago por haber sido miembro de Jurado Evaluador. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Oficina de la Dirección General de Administración, copias a la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, y a la Oficina de Desarrollo del Personal para revisión y reintegrar días trabajados no laborables, para emisión de su informe y fines pertinentes. =====



18. CARTA N° 10-2019-UNCA-CG-MRR, del 22 de marzo de 2019, remitido por el Mg. Mario Ruíz Ramos, Docente Auxiliar Ordinario, quien solicita pago por haber sido miembro de Jurado Evaluador. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Oficina de la Dirección General de Administración, copias a la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, y a la Oficina de Desarrollo del Personal para revisión y reintegrar días trabajados no laborables, para emisión de su informe y fines pertinentes. =====



19. INFORME N° 004-OBUNCA-2019, del 22 de marzo de 2019, remitido por la Lic. Constanza Mercedes Rondo Nontol, Especialista en Asistentado Social, quien remite ambientes para licenciamiento según los indicadores 46, 46 y 47. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Unidad Ejecutora de Inversiones, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

20. OPINIÓN LEGAL N° 012-2019-OAJ-P-UNCA, del 22 de marzo de 2019, remitido por la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Asesora Jurídica, quien remite informe sobre descuentos indebidos del Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho documento se encuentra en Presidencia para su revisión, su conocimiento y fines pertinentes. =====

21. INFORME N° 021-2019-UNCA-OAJ, del 22 de marzo de 2019, remitido por la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Asesora Jurídica, quien remite informe de viáticos a Superintendencia de Bienes Estatales. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Oficina de la Dirección General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

22. INFORME N° 027-2019-VPA-C-ACAD-UNCA, del 22 de marzo de 2019, remitido por el Mg. Donato Mario Chilo Ccama, Coordinador Académico, quien solicita viabilizar las observaciones y recomendaciones del sustento técnico de las carreras profesionales de la UNCA. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el documento se derive al presidente de la Comisión del Licenciamiento para su conocimiento y fines pertinentes.

23. INFORME N° 038-2019-UNCA-ODP, del 25 de marzo de 2019, remitido por el Eco. Jorge Enrique Terrones Luna, Jefe de Desarrollo del Personal, quien remite perfiles laborales para la Convocatoria CAS N° 001-2019-UNCA. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento se ha derivado previamente a la Oficina de Vicepresidencia de Investigación**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

24. DOCUMENTO S/N, del 25 de marzo de 2019, remitido por el Dr. Gerardo Gaitán Meregildo, Dr. Jeyden Revilla Arce, Mg. Mario Ruiz Ramos, Docentes Auxiliares Ordinarios, quienes solicitan informes sobre situación legal de Coordinador Académico. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento se encuentra en archivo de Presidencia**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

**DESPACHO DE DOCUMENTOS EXTERNOS** =====

1. OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2019-MPSC-A, del 20 de marzo de 2019, remitido por Robert Contreras Morales, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, donde invita a Ceremonia de entrega de pases de terrenos para proyecto de agua potable. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho **documento ha sido previamente derivado a la Oficina de Asesoría Jurídica y que asistió a Ceremonia el Presidente de la Comisión Organizadora**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

2. OFICIO N° 009-2019-MINEDU-VMGP-DIGESU, del 20 de marzo de 2019, remitido por Álvaro Andrés Calado Bryce, Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, donde remite invitación a taller macro regional norte para el UNI EJECUTIVO. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración para su ejecución**, su conocimiento y fines pertinentes. =====

3. CARTA N° 020-2019, del 20 de marzo de 2019, remitido por Nilton César Velazco Lévano, Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien remite coedición de guía pedagógica. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento ha sido previamente derivado a la Oficina de la Vicepresidencia Académica**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

4. OFICIO N° 018-VJCS-2019, del 20 de marzo de 2019, remitido por el Voluntariado Juvenil de Huamachuco, quien solicita apoyo con sonido para actividad de colecta de víveres, ropa y medicamentos. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento ha sido previamente derivado a la Oficina de la Dirección General de Administración para su ejecución**, su conocimiento y fines pertinentes. =====

5. DOCUMENTO S/N, del 22 de marzo de 2019, remitido por Luis Flores Ledesma, Presidente del Comité de Cooperación y Vigilancia del funcionamiento de la UNCA, quien remite solicitud de documentación. =====  
**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento ha sido previamente derivado a la Oficina de Tecnologías de la Información** para su contestación, su conocimiento y fines pertinentes. =====

6. OFICIO CIRCULAR N° 007-2019-EF-53.01, del 22 de marzo de 2019, remitido por Adriana Mindreau Zelasco, Directora General de Gestión de Recursos Públicos, quien solicita



remisión de informe técnico que sustente la aprobación de consolidación de ingreso relacionado con el concepto de incentivo único. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento ha sido previamente derivado a la Oficina de la Dirección General de Administración**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====



7. OFICIO N° 009-2019-MINEDU-VMGP-DIGESU, del 22 de marzo de 2019, remitido por Álvaro Andrés Calado Bryce, Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, donde remite invitación a taller macro regional norte para el UNI EJECUTIVO. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración para su ejecución**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====



8. OFICIO MÚLTIPLE N° 006-2019-MINEDU-VMGP-DIGESU, del 22 de marzo de 2019, remitido por Álvaro Andrés Calado Bryce, Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, donde solicita recolección de información para el Desarrollo del UNI EJECUTIVO. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que dicho **documento ha sido previamente derivado a la Oficina de la Dirección General de Administración**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====



9. OFICIO MÚLTIPLE N° 004-2019-MINEDU-VMGP-DIGESU-2, del 22 de marzo de 2019, remitido por Carla Elena Anduaga Rodríguez, Directora de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, quien remite solicitud del reporte de información en el sistema de recolección de información para Educación Superior - SIRIES. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento ha sido previamente derivado a la Oficina de la Vicepresidencia Académica**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

10. OFICIO N° 511-2019-DIRCORCOR-PNP/DIVCODDCC/DEPDIDCAP-TRU, del 25 de marzo de 2019, remitido por Armando Alava Navarro, Comandante de PNP, Jefe de DEPDIDCAP TRUJILLO, quien reitera por tercera vez información por motivo que se indica. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tener presente, y precisar que el **documento se encuentra en archivo porque ya se contestó**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que existen **informes** de parte de los miembros de la Comisión Organizadora, los mismos que se describen a continuación: =====

**INFORMES:** =====

Habiendo culminado la estación de **despacho interno y despacho externo**, el presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita a los miembros de la sesión hacer llegar sus **informes**, donde los miembros informan que **no existen ningún informe**, razón por la cual se procederá con los pedidos, donde los miembros informan que tampoco existe ningún pedido, por lo que se pasa a desarrollar la **agenda del día:** =====

**AGENDA DEL DÍA: =====**

1. **AUTORIZACIÓN A LOS EJECUTIVOS DE LA UNCA, PARA BRINDAR DECLARACIONES PÚBLICAS A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD. =====**
2. **CASO DEL COORDINADOR ACADÉMICO, MG. DONATO MARIO CHILO CCAMA. =====**
3. **CARÁCTER RESERVADO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA - UNCA. ===**
4. **INICIO DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL UBICADO EN RAMIRO PRIALÉ N° 540 - HUAMACHUCO. =====**

Leído el punto de agenda, **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, dar por aprobado los puntos de agenda; y pasar a su análisis, discusión y aprobación correspondiente: =====

**PUNTO Nro. 01: AUTORIZACIÓN A LOS EJECUTIVOS DE LA UNCA, PARA BRINDAR DECLARACIONES PÚBLICAS A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD. =====**

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora, sustenta el siguiente punto de agenda en razón a que la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, diferencia específicamente las funciones de cada miembro de la comisión organizadora y también precisa en términos generales en los cargos de los ejecutivos como personal de confianza y especialistas en materia específica y que en cuanto a la información externa por la página web y en algunos casos por los medios de comunicación social, existen temas específicos y de carácter técnico, como por ejemplo de administración general, de la ciencia administrativa, personal, logística, planeamiento estratégico, presupuesto, contabilidad, razón por la cual se sustenta el punto de agenda en aprobar autorización a los funcionarios declaraciones públicas específicamente a sus funciones específicas. =====

**SE ACORDÓ:** por unanimidad. 1) **AUTORIZAR a los funcionarios con categoría de confianza y jefaturas de oficina, efectuar declaraciones públicas en los medios de comunicación social, solo en lo pertinente a sus funciones asignadas en el manual de organización y funciones, para su conocimiento y fines pertinentes. =====**

**PUNTO Nro. 02: CASO DEL COORDINADOR ACADÉMICO, MG. DONATO MARIO CHILO CCAMA.**

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora, informa que la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, se encuentra en la Ciudad de Juliaca solicitando la información del Mg. Donato Mario Chilo Ccama, lo cual lo entregará a su retorno, por lo que pide se diferiere este punto para la próxima sesión. =====

**SE ACORDÓ:** por unanimidad. 1) **DIFERIR este punto de agenda para la próxima sesión, hasta que la Asesora Jurídica emita el informe pertinente, para su conocimiento y fines pertinentes.**

**PUNTO Nro. 03: CARÁCTER RESERVADO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA - UNCA. =====**

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora, informó que sobre este carácter debe haber opiniones técnicas y prioritariamente legales que regulen la naturaleza de las sesiones de la Comisión Organizadora en razón a que la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, no lo especifica. =====

La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, informó que el Eco. Joel Bravo Ríos, le informó que en el caso de las municipalidades pertenecen al gobierno local y por eso sus sesiones son abiertas, mientras que la Universidad pertenece al Gobierno Nacional y que por lo tanto las sesiones no son abiertas, según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU. ==



**SE ACORDÓ:** por unanimidad, 1) **SOLICITAR** informe a la Asesoría Jurídica sobre el carácter reservado o reglamentación, para emisión de opinión. =====

**PUNTO N° 04: INICIO DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL UBICADO EN RAMIRO PRIALÉ N° 540 - HUAMACHUCO.** =====

La **Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación**, informó que en la sesión anterior se acordó que se tenían que derivar todos los proyectos, los planes y cómo será la ejecución, pero que hasta el momento no se les ha alcanzado ninguna información. =====

El **Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora**, informa que se difiere hasta que existan informes técnicos contables. =====

**SE ACORDÓ:** por unanimidad. 1) **DIFERIR** este punto de agenda para la próxima sesión, **hasta que las áreas responsables emitan los informes técnicos contables**, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

Finalmente, habiendo culminado con el análisis, debate y acuerdos correspondientes, respecto de todos los despachos, puntos de agenda y demás documentos: =====


**SE ACORDÓ:** por unanimidad, **aprobar** la presente acta y disponer su ejecución inmediata. =====

Siendo las 09:58 horas, y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad de la agenda y los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma. =====




  
-----  
**DR. TEÓDULO JENARO SANTOS CRUZ**  
D.N.I. Nro. 17929684  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA



  
-----  
**DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN**  
D.N.I. Nro. 20400410  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA



  
-----  
**DRA. BILMIA VENEROS URBINA**  
D.N.I. Nro. 18055478  
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA